



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
 FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
 20 MAYO 2013
 RECORRIDO: V. NT. 1960

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL 14 JUN 2013

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



RESOLUCIÓN R. N° 3495 -2013-CU-UNFV

San Miguel, 19 ABR. 2013

Visto, el Oficio N° 282-2012-D-FTM-UNFV, de fecha 14.08.2012 de la Decana de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012, que deja sin efecto la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010 y aprueba los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencia de las Especialidades de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Terapia Física y Rehabilitación, de Terapia de Lenguaje, de Optometría y de Radiología de la referida Facultad, conforme se detalla en la parte resolutoria de la presente Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 167° del Estatuto de la Universidad señala que "...la Escuela Profesional tiene a su cargo la organización y coordinación de las actividades curriculares de la Facultad (... inciso b) Reformar, modificar o modernizar el currículo y elevarlo al Consejo de Facultad para su aprobación..."; el Art. 125° inciso c) de la misma norma Estatutaria señala como atribuciones del Consejo de Facultad: "...aprobar y/o reajustar los planes de estudios e investigación, normas académicas y las actividades académicas y administrativas..."; asimismo, en el Art. 24° del Reglamento de Régimen Académico de Pregrado, del Compendio de normas Académicas aprobado mediante Resolución R. N° 4845-2003-UNFV, del 06.03.03, y modificado con Resolución R. N° 3411-2004-UNFV, de fecha 19.12.06, señala que "...la enseñanza de las carreras profesionales está basada en los planes de estudio

Que, mediante Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011, se ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010 que aprueba los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría y 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante Oficio N° 359-2012-EPLAP-FTM-UNFV, de fecha 17.04.2012, los Directores de las Escuelas Profesionales de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Radio Imagen y de Terapias de Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica, remiten los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de las Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Terapia Física y Rehabilitación, de Terapia de Lenguaje, de Optometría y de Radiología, los cuales fueron revisados y corregidos según el caso para su aprobación;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 17.07.2012 el Consejo de Facultad de Tecnología Médica, acordó dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010, la misma que fuera ratificada con Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011; asimismo, acordó aprobar los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría y 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología, acuerdos formalizados en la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012; y

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3495 -2013-CU-UNFV

Estando a lo dispuesto por la Vicerrectora Académica en Proveído N° 1216-2013-VRAC-UNFV de fecha 13.03.2013; el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 26.03.2013, acordó dejar sin efecto la Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011 que ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010; asimismo, aprobar los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica; 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje; 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de esta Universidad; y

De conformidad con la Ley N° 23733 Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y Resolución N° 2149-2011-F-COG-UNFV de fecha 09.11.2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011, que ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Ratificar el contenido de la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012, que aprobó los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica; 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje y 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de esta Universidad, los mismos que constan de ciento veinte y un (121) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General, formando parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica, así como los Jefes de las Oficinas Centrales de Registros Académicos y Centro de Cómputo y de Asuntos Académicos; dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Registros comunicarse y archívese



Maria Viaña Pérez

MARIA VIAÑA PEREZ
RECTOR



Kerman Panduro Angulo

KERMAN PANDURO ANGULO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN
ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS 1989

Año	Código	Asignatura	Créditos
1°	TM1073	Matemáticas	4
	TM1013	Biología	4
	TM1523	Química	5
	TM1533	Física	4
	TM1053	Lenguaje	4
	TM1563	Metodología de la Investigación	4
	TM1553	Relativismo y Realidad Nacional	5
	TM1503	Anatomía	5
	TM1543	Inglés I	3
	TM1513	Fisiología	4
TOTAL			42
2°	TM2133	Anatomía y Fisiología del Aparato Locomotor	8
	TM2143	Enfermería y Primeros Auxilios	5
	TM2153	Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso	8
	TM2163	Epidemiología	3
	TM2173	Estadística y Bioestadística	3
	TM2183	Nutrición	4
	TM2193	Quechua	3
	TM2203	Patología General	6
	TM2213	Psicología General y Aplicada	3
TOTAL			43
3°	TM3163	Planificación, Organización y Administración en Gabinete	4
	TM3173	Técnicas Educativas	3
	TM3113	Ejercicios Terapéuticos	7
	TM3123	Agentes Físicos	7
	TM3133	Terapia Ocupacional y Rehabilitación Profesional	4
	TM3143	Patología del Aparato Locomotor y del Sistema Nervioso	6
	TM3153	Desarrollo Psicomotor y sus Desórdenes	7
TOTAL			38
4°	TM4203	Biomecánica	7
	TM4223	Ética	3
	TM4163	Terapia Física	7
	TM4183	Métodos Terapéuticos	7
	TM4173	Tratamiento de Alteraciones Sensoriales	6
	TM4193	Salud Rural y Rehabilitación Basada en la Comunidad	4
	TM4213	Deportes Especiales y Recreación	4
TOTAL			38
5°	TM5013	Práctica Profesional en Terapia Física y Rehabilitación	40
TOTAL			40
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA ESPECIALIDAD			201

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN
ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
PLAN CURRICULAR 1989 - PRE REQUISITOS

AÑO 01

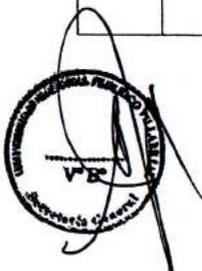
N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR
			HT	HP		
1	TM1073	Matemáticas	1	2	3	4
2	TM1013	Biología	1	2	3	4
3	TM1523	Química	1	3	4	5
4	TM1533	Física	1	2	3	4
5	TM1053	Lenguaje	1	2	3	4
6	TM1563	Metodología de la Investigación	1	2	3	4
7	TM1553	Relativismo y Realidad Nacional	1	3	4	5
8	TM1503	Anatomía	1	3	4	5
9	TM1543	Inglés I	1	1	2	3
10	TM1513	Fisiología	1	2	3	4
		TOTAL	10	22	32	42

AÑO 02

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	TM2143	Enfermería y Primeros Auxilios	1	3	4	5	TM1503/TM1513
2	TM2183	Nutrición	1	2	3	4	TM1523
3	TM2203	Patología General	1	4	5	6	TM1503/TM1513
4	TM2173	Estadística y Bioestadística	1	1	2	3	TM1073
5	TM2163	Epidemiología	1	1	2	3	TM1563
6	TM2193	Quechua	1	1	2	3	
7	TM2133	Anatomía y Fisiología del Aparato Locomotor	1	6	7	8	TM1503 / TM1513
8	TM2153	Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso	1	6	7	8	TM1503 / TM1513
9	TM2213	Psicología General y Aplicada	1	1	2	3	
		TOTAL	9	25	34	43	

AÑO 03

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	TM3163	Planificación, Organización y Administración en Gabinete	1	2	3	4	TM2173
2	TM3173	Técnicas Educativas	1	1	2	3	TM1553
3	TM3113	Ejercicios Terapéuticos	1	5	6	7	TM2133
4	TM3123	Agentes Físicos	1	5	6	7	TM2153
5	TM3133	Terapia Ocupacional y Rehabilitación Profesional	1	2	3	4	TM2153 / TM2133
6	TM3143	Patología del Aparato Locomotor y del Sistema Nervioso	1	4	5	6	TM2133 / TM2153
7	TM3153	Desarrollo Psicomotor y sus Desórdenes	1	5	6	7	TM2153
		TOTAL	7	24	31	38	



EPLAP/EPRI/EPTR/Olga A.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN
ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

AÑO 04

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	TM4223	Ética	1	1	2	3	
2	TM4163	Terapia Física	1	5	6	7	TM2153
3	TM4203	Biomecánica	1	5	6	7	TM2153
4	TM4183	Métodos Terapéuticos	1	5	6	7	TM3113 / TM3143
5	TM4173	Tratamiento de Alteraciones Sensoriales	1	4	5	6	TM3163
6	TM4213	Deportes Especiales y Recreación	1	2	3	4	TM3113 / TM3143
7	TM4193	Salud Rural y Rehabilitación Basada en la Comunidad	1	2	3	4	TM3143/ TM3163
		TOTAL	7	24	31	38	

AÑO 05

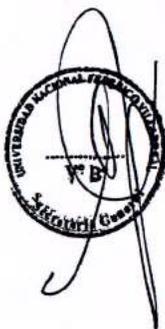
N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	TM5013	Práctica Profesional en Terapia Física y Rehabilitación	0	40	40	40	Haber aprobado Todas las asignaturas hasta el 4to.Año
		TOTAL	0	40	40	40	

TOTAL PLAN

201

RESUMEN

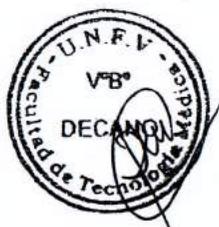
TOTAL DE CREDITOS OBLIGATORIOS 201
 TOTAL DE ASIGNATURAS 24
 TOTAL DE CREDITOS PARA EGRESAR 201



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN
ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

TABLA DE EQUIVALENCIAS

PLAN DE ESTUDIOS 1994			PLAN DE ESTUDIOS 1989		
Código	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CR	Código	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CR
TMT101	Fundamentos de Matemática y Lógica	6	TM1073	Matemáticas	4
TMT102	Biología	4	TM1013	Biología	4
TMT103	Química	4	TM1523	Química	5
TMT104	Física	4	TM1533	Física	4
TMT105	Lenguaje y Comunicación	4	TM1053	Lenguaje	4
TMT106	Metodología del Trabajo Intelectual	4	TM1563	Metodología de la Investigación	4
TMT107	Psicología General	4	TM2213	Psicología General y Aplicada	3
TMT108	Anatomía Humana	6	TM1503	Anatomía	5
TMT109	Fisiología Humana	4	TM1513	Fisiología	4
TMT110	Introducción a la Terapia Física	3	TM1563	Metodología de la Investigación	
TOTAL		43			
TMT201	Embriología y Genética	4	TM1013	Biología	4
TMT202	Visión Crítica del Mundo	4	TM1553	Relativismo y Realidad Nacional	5
TMT203	Pensamiento Filosófico	4	TM1553	Relativismo y Realidad Nacional	5
TMT204	Enfermería y Bioseguridad	4	TM2143	Enfermería y Primeros Auxilios	5
TMT205	Nutrición	3	TM2183	Nutrición	4
TMT206	Patología General	5	TM2203	Patología General	6
TMT207	Bioestadística y Demografía	3	TM2173	Estadística y Bioestadística	3
TMT208	Técnicas Educativas	3	TM3173	Técnicas Educativas	3
TMT209	Anatomía y Fisiología del Aparato Locomotor	7	TM2133	Anatomía y Fisiología del Aparato Locomotor	8
TMT210	Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso	7	TM2153	Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso	8
TOTAL		44			
TMT301	Administración y Legislación en Salud	4	TM3163	Planificación, Organización y Administración	4
TMT302	Fundamentos de las Ciencias Sociales	4	TM1553	Relativismo y Realidad Nacional	5
TMT303	Realidad Nacional	4	TM1553	Relativismo y Realidad Nacional	5
TMT304	Epidemiología	3	TM2163	Epidemiología	
TMT305	Ejercicios Terapéuticos	7	TM3113	Ejercicios Terapéuticos	7
TMT306	Agentes Físicos	7	TM3123	Agentes Físicos	7
TMT307	Patología del Aparato Locomotor y del Sistema Nervioso	6	TM3143	Patología del Aparato Locomotor y del Sistema Nervioso	6
TMT308	Desarrollo Psicomotor y sus Desórdenes	6	TM3153	Desarrollo Psicomotor y sus Desórdenes	7
TMT309	Radiología Aplicada	3	TM1503	Anatomía	5
TOTAL		44			



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN
ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

TMT401	Ética y Deontología	3	TM4223	Ética	3
TMT402	Terapia Física en Afecciones Médicas	5	TM4163	Terapia Física	7
TMT403	Terapia Física en Afecciones Quirúrgicas	5	TM4163	Terapia Física	7
TMT404	Biomecánica	7	TM4203	Biomecánica	7
TMT405	Métodos Terapéuticos	7	TM4183	Métodos Terapéuticos	7
TMT406	Tratamiento de Alteraciones Sensoriales	4	TM4173	Tratamiento de Alteraciones Sensoriales	6
TMT407	Terapia Ocupacional	4	TM3133	Terapia Ocupacional y Rehabilitación Profesional	4
TMT408	Deportes Especiales y Recreación	3	TM4213	Deportes Especiales y Recreación	4
TMT409	Rehabilitación Basada en la Comunidad	4	TM4193	Salud Rural y Rehabilitación Basada en la Comunidad	4
TOTAL		42			
TMT501	Prácticas Pre Profesionales (Internado Hospitalario)	40	TM5013	Práctica Profesional en Terapia Física y Rehabilitación	40
TOTAL		40			
TOTAL DE CREDITOS		213			

A.A. N.S. P. A.

